

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS KANATAS S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOSMIL QUINCE.-

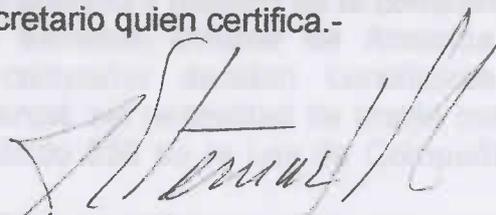
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince , a las once horas con veintiocho minutos, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Classic Tercer Piso oficina 31, frente al Centro Comercial Albán Borja , en la ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PREDIOS KANATAS S.A.**, los siguientes accionistas: **TARA TRUST**, sociedad propietaria de Mil (1.000) acciones, representada por el abogado Jaime Vernaza Trujillo, mediante Carta otorgada por su representante legal **BRIAN G. MURPHY** , y **SLAINTE TRUST** sociedad propietaria de Mil (1.000) acciones, representada por el Ingeniero Jaime Vernaza Echanique, mediante Carta Poder a su favor, otorgada por su representante legal **BRIAN G. MURPHY** . Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad Hoc el abogado Jaime Vernaza Trujillo y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, señor Ingeniero José E. Montoya Ceme . Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Distribución de las utilidades.-

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Al efecto, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario Ingeniero Montoya se dé lectura al informe que él, en su condición de administrador ha presentado. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014,

el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2 y 3.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Gerente de la Compañía ,Ingeniero Montoya y manifiesta a los asistentes que la compañía obtuvo utilidad contable del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Cinco mil noventa y seis Dólares de los Estados Unidos de América con 30/100 (US\$5,096.30), punto en el que se acuerda el reparto de la utilidad en proporción a las acciones previo el cumplimiento de las disposiciones que al efecto impone la ley. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente Ad Hoc , declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

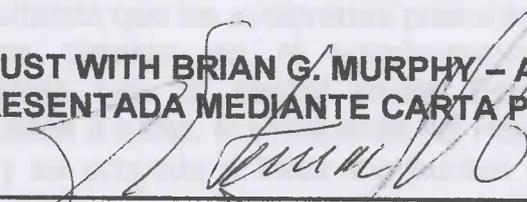


AB. JAIME VERNAZA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



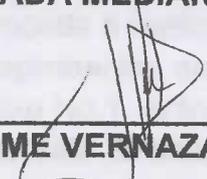
ING. JOSÉ E. MONTOYA CEME
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. TARA TRUST WITH BRIAN G. MURPHY – ACCIONISTA
REPRESENTADA MEDIANTE CARTA PODER



AB. JAIME VERNAZA TRUJILLO

p. SLAINTE TRUST WITH BRIAN G. MURPHY – ACCIONISTA
REPRESENTADA MEDIANTE CARTA PODER



ING. JAIME VERNAZA ECHANIQUE

Miami, marzo 20 de 2015

Sr. Ing.
Jaime Vernaza Echanique
CORPBLUESA S.A.
Guayaquil.

Ingeniero Vernaza:

PREDIOS KANATAS S.A., va a llevar a cabo una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el día 31 de marzo del presente año, con siguiente finalidad:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocer y resolver acerca del balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Distribución de utilidades.

Por permitirlo la Ley de compañías, por éste medio en mi calidad de representante legal de SLAINTE TRUST, accionista propietaria del 50% del capital social de Predio Kanatas S.A. le otorgo poder para acudir a su nombre a la dicha Junta General Extraordinaria y Universal y actuar en la misma, aprobando o no los puntos a tratarse en ella.

Sirva la presente carta poder como documento habilitante que le permita actuar con plenas facultades en ya referida Junta, suscribiendo a nombre de SLAINTE TRUST, los documentos de rigor relacionados al poder aquí conferido.

p. SLAINTE TRUST


BRIAN G. MURPHY

Representante legal

Miami, marzo 20 de 2015

Abogado
Jaime Vernaza Trujillo
Guayaquil

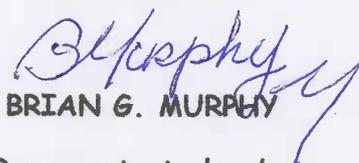
PREDIOS KANATAS S.A., va a llevar a cabo una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el día 31 de marzo del presente año, con siguiente finalidad:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocer y resolver acerca del balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Distribución de utilidades.

Por permitirlo la Ley de compañías, por éste medio en mi calidad de representante legal de TARA TRUST, accionista propietaria del 50% del capital social de Predio Kanatas S.A. le otorgo poder para acudir a su nombre a la dicha Junta General Extraordinaria y Universal y actuar en la misma, aprobando o no los puntos a tratarse en ella.

Sirva la presente carta poder como documento habilitante que le permita actuar con plenas facultades en ya referida Junta, suscribiendo a nombre de TARA TRUST, los documentos de rigor relacionados al poder aquí conferido.

p. TARA TRUST


BRIAN G. MURPHY

Representante legal